

ACTA N° 005 DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 27 DE AGOSTO DE 2024

En el cantón de El Pan, a los 27 días del mes de agosto de del año 2024, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Pan, siendo las 14h15m se da inicio a la Sesión ordinaria convocada por el señor Presidente del Consejo Cantonal del Protección de Derechos (D) tecnólogo Javier Espinoza, para cumplir con el siguiente orden del día 1. **Constatación del Quórum** 2. **Instalación de la sesión** 3. **Aprobación del acta anterior** 4. **Informe de la reunión de la Primera Mesa Técnica de Articulación Interinstitucional del Sistema Cantonal de Protección de Derechos del cantón El Pan.** 5. **Socialización y aprobación del Proyecto: “LA VEJEZ NO ES EL FÍN, ES EL COMIENZO DE UNA NUEVA ETAPA”** en el marco de la celebración del **DÍA DEL ADULTO MAYOR.** 6. **Organización para la participación en el Evento Cívico, Cultural y Militar por conmemoración de cantonización.** 1.-Por Secretaría se procede a constatar el **Quórum reglamentario**, encontrándose presente los miembros del Consejo Cantonal de Protección de Derechos: Lcda. Diana Rivera delegada del Distrito de Educación 01D06, Lcda. Jessica Villavicencio delegada de Distrital del MIES Distrito Guacaleo, Dra. Gabriela Montesdeoca delegada del Distrito de Salud 01D06, Sr. Rodrigo Maldonado delegado de la Junta Parroquial de San Vicente, Sr Luis Cárdenas Ordóñez representante de las Personas con Discapacidad, Sra. Fernanda Delgado representante de la mujeres, Srta. Karen Morocho representante de los Jóvenes, adolescente Juan Andrés Árbito y Sra. Enma Orellana representante de las Personas Adultas Mayores, y presidiendo la sesión, el Tecnólogo Javier Espinoza, en su calidad de Presidente del CCPD (D) de El Pan, existiendo por consiguiente el Quórum Reglamentario. 2. **instalación de la sesión.** - El señor presidente del CCPD (D), declara instalada la sesión; 3.- **Aprobación del acta anterior**, se da lectura al acta N° 004, con fecha 28 mayo de del año 2024 en vista de que no hay ninguna observación los miembros del CCPD aprueban el acta. 4. **Informe de la reunión de la Primera Mesa Técnica de Articulación Interinstitucional del Sistema Cantonal de Protección de Derechos del cantón El Pan**, Secretaria Ejecutiva procede a dar el informe de las instituciones presentes: Junta Cantonal de Protección de Derechos de El Pan, GAD Municipal -Dirección de Promoción Social, GAD Parroquial de San Vicente, Centro de apoyo a la mujer y las familias Fundación Las Marías, Ministerio de Trabajo Zona 6, Ministerio de Relaciones exteriores y Movilidad Humana, Ministerio de Salud Pública, Dirección Distrital de Salud 01D06, Consejo de la Judicatura Azuay, Policía Nacional Distrito de 01D06 Paute, Comisaría Nacional Guachapala, Jefatura del cantón El Pan, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Miembros del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, Presidente del Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia, Presidente del Consejo Consultivo de Adultos y Adultas mayores, Presidente del Consejo Consultivo de Jóvenes, Presidente del Consejo Consultivo de Personas con discapacidad, Presidenta del Consejo Consultivo de Mujeres. Instituciones que no participaron: Ministerio de la Mujer, Ministerio de Educación, Dirección Distrital de Educación 01D06, Ministerio de Inclusión Económica y Social Distrito 01D06, Seguro Social Campesino – Dispensario La Tina, Unidad judicial de la familia, niñez y

CCPD - EL PAN

adolescencia de Paute, Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública, Fiscalía Paute, Pastoral Social, Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, también se informa de los compromisos asumidos por las instituciones presentes mismos que se están haciendo el seguimiento por parte del CCPD 5. **Socialización y aprobación del Proyecto: “LA VEJEZ NO ES EL FÍN, ES EL COMIENZO DE UNA NUEVA ETAPA” en el marco de la celebración del DÍA DEL ADULTO MAYOR.** Se da a conocer el proyecto a ejecutarse, se realizarán las visitas domiciliarias a las personas adultas mayores que no sin parte de los proyectos que mantiene el GAD con el MIES, se levantarán fichas socio-económicas y verificar si tienen algún beneficio del estado y si el caso amerita gestionar ante los entes respectivos, las visitas se realizarán con los miembros del Consejo Consultivo Niños/as y adolescentes de esta manera ir ejecutando el plan de trabajo de los mismos. Sr Presidente manifiesta que hay una persona con discapacidad que no tiene servicio de energía eléctrica se ha hecho la gestión en la empresa eléctrica, Sr Luis Cárdenas manifiesto que hay lámpara que pasan encendidas, de la misma manera la Lcda. Jessica Villavicencio informa que hay una persona adulta mayor que no tiene cedula de identidad, este caso puso en conocimiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos se realizará el seguimiento si hay alguna acción realizada caso contrario el CCPD realizará las gestiones respectivas, toma la palabra la Dra. Gabriela Montesdeoca manifiesta que se analice y se haga seguimiento a los casos que tiene la JCPD, ya que solicitan informes médicos, psicológicos y trabajo social y no hay resultados, en este caso se activará la esa con los organismos involucrados, se analiza fechas para la activación de la mesa y como la fecha para la segunda mesa de articulación interinstitucional se realizará el jueves 26 de septiembre del 2024 se tratará este particular en la mesa de articulación, la Lcda. Jessica Villavicencio manifiesta que la JCPD no cuenta en la actualidad con el profesional en el área legal dificultando el accionar de la JCPD en emitir las medidas. También se trata sobre las personas que tiene el registro social alto y las personas no pueden acceder a los beneficios que brinda el estado debido que los porcentajes son altos para ser beneficiario se debe tener un porcentaje bajo el 29,75 y hay personas vulnerables que necesitan de los beneficios pero por el porcentaje alto no pueden, con todo lo expuesto se define que para la segunda mesa de articulación interinstitucional se convoque a la empresa eléctrica, y registro social. **6. Organización para la participación en el Evento Cívico, Cultural y Militar por conmemoración de cantonización.** Los miembros del CCPD, definen la participación en el desfile de aniversario. Tratados todos los puntos del orden del día, el señor Presidente declara concluida la Sesión, siendo las 16h 15m y firma para constancia con la suscrita Secretaria que da fe y certifica.



Tecnólogo. Javier Espinoza L.
PRESIDENTE DEL CCPD DE EL PAN



Lcda. Patricia Orellana Delgado.
SECRETARIA EJECUTIVA
DE EL PAN DE EL CCPD